



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

CABILDO REGIONAL
“CONSTRUYENDO UN NUEVO CHILE”
ORGANIZADO POR LA VICERRECTORÍA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

ARICA, 23 DE NOVIEMBRE 2019



“CONSTRUYENDO UN NUEVO CHILE”

CABILDO REGIONAL ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

Arica, Campus Saucache, 23 de noviembre de 2019

Introducción

Como universidad estatal y regional, y con una presencia relevante en una de las zonas extremas del país, la Universidad de Tarapacá no puede restarse del inédito momento histórico de transformación que experimenta nuestro país. A partir de una fuerte protesta social que expresa el malestar acumulado con múltiples aspectos de nuestro Estado y modelo de desarrollo, las fuerzas políticas con representación parlamentaria finalmente han acordado abrir la puerta a completar el proceso constituyente que el pueblo de Chile ya había iniciado.

El proceso constituyente plantea entonces una oportunidad histórica para que, a través de mecanismos legítimos, pacíficos y participativos, sea la sociedad chilena en su conjunto y sin exclusiones la que represente identidad y aspiraciones en una nueva Constitución Política para un nuevo Chile. Para la Universidad de Tarapacá es fundamental ofrecer un espacio de encuentro y comunicación de la comunidad regional, de tal manera de avanzar en la identificación de los temas, demandas y prioridades que expresan la participación de la región de Arica y Parinacota en este proceso nacional. Nos reuniremos entonces para conversar sobre la construcción de una nueva Constitución.

Asimismo, sabemos que están pendientes una serie de demandas de transformación que no han sido satisfechas, y su resolución no depende totalmente de un cambio constitucional. Por ese motivo, este cabildo tuvo como propósito reflexionar sobre la agenda social que ha emergido con este movimiento. Nos reunimos, entonces, también a conversar sobre un nuevo Chile.

El cabildo tiene una rica historia tanto en nuestra vida como colonia y como república independiente. En esta coyuntura su significado es de un encuentro entre ciudadana-

os para la deliberación en torno a los asuntos públicos. La Universidad de Tarapacá entiende que es imprescindible promover la discusión más amplia posible, pues ésta es una condición indispensable para la legitimidad del proceso político que Chile emprende.

Objetivo del Cabildo Regional

El cabildo regional tiene por objetivo generar un espacio de encuentro y reflexión de la comunidad de la Región de Arica y Parinacota, con el fin de dialogar sobre el proceso constituyente ya iniciado y ofrecer propuestas desde la ciudadanía para avanzar hacia mayor legitimidad política y justicia social en el país.

Al mismo tiempo, el cabildo regional busca representar el sentir de nuestra Región, y conocer nuestra particular visión sobre el desarrollo de nuestro territorio y ofrecer alternativas que nos permitan atender las demandas prioritarias de la ciudadanía regional.

Para lo anterior, las opiniones y propuestas resultantes del cabildo regional fueron sistematizadas y sintetizadas en un informe de resultados que exponemos aquí y que estará disponible para toda la comunidad regional y nacional, a través de la página web de la Universidad de Tarapacá y de sus redes sociales para asegurar que quienes hayan participado o quienes se interesen por este trabajo colectivo puedan conocerlos. Este informe incluye en anexos todos los registros realizados por las y los participantes.

Metodología

- a. El cabildo fue organizado en tres partes: introducción al Cabildo, discusión grupal y plenaria.
- b. A medida que fueron llegando los participantes, éstos se registraron y se les indicó el N° de grupo y de sala.
- c. Después de la presentación, palabras de bienvenida y una breve introducción al cabildo. los participantes concurrieron a sus respectivas salas para la discusión grupal.
- d. Los grupos tuvieron seis a diez participantes, y fueron acompañados por un-a facilitador-a, quien se encargaron de plantear las preguntas para la discusión y moderar las intervenciones de los participantes. El grupo eligió la o el registrador y expositor de la síntesis de la conversación.
- e. En caso de necesitar orientación sobre algún concepto o tema relacionado con las preguntas, el Dr. Javier Valle se puso a disposición de los grupos.

- f. Para orientar el diálogo y enriquecer la discusión, cada grupo puede abordar las siguientes preguntas:
- **¿Qué elementos se deben incorporar en una nueva Constitución para un nuevo Chile? ¿Qué temas son prioritarios? ¿Qué condiciones se deben asegurar para fortalecer la legitimidad del proceso constituyente?**
 - **¿Qué temas y demandas de nuestra realidad en Arica y Parinacota deben ser parte de la agenda social para el desarrollo de un nuevo Chile? ¿Qué medidas son de corto y largo plazo?**

RESULTADOS CABILDO REGIONAL ARICA-PARINACOTA “CONSTRUYENDO UN NUEVO CHILE”

Se registraron 250 personas de diferentes edades y oficios, residentes en la ciudad de Arica, quienes integraron 29 grupos que dialogaron durante dos horas. Las conversaciones fueron registradas por cada grupo y sintetizadas para su presentación (Anexo N° 1). Este material fue ordenado y vaciado en una planilla excel (Anexo N°2) y se transcribieron sus contenidos en documentos word. Esta información fue sistematizada siguiendo los objetivos del Cabildo y los contenidos anotados por las personas encargadas en cada uno de los grupos (Ver Anexo N°3).

En este contexto, las y los participantes dialogaron y expusieron propuestas para avanzar en el proceso constituyente que cursa en el país, considerando a modo de orientación, las preguntas señaladas más arriba.

Considerando que se trata de un enfoque eminentemente cualitativo los datos se organizaron en torno a cuatro dimensiones :

1. Agenda Social País (prioridades)
2. Proceso constituyente
3. Análisis y propuestas para la región (agenda específica y/o proceso constituyente)
4. Otros (datos emergentes).

Los datos emergentes incluyen otros aspectos de interés o anotados por las y los participantes.

No se procedió exclusivamente con base a las repeticiones, sino agrupando los antecedentes que corresponden a los puntos señalados y consensuados por los grupos, recuperando sus formas de expresión.

1. AGENDA SOCIAL PAÍS (prioridades)

En la mayoría de los grupos se enfatizó en la necesidad de alcanzar mayor justicia social e igualdad ante la ley. En este sentido, consideraron los siguientes aspectos fundamentales:

- Que se garanticen derechos básicos y fundamentales para la ciudadanía tales como: pensiones dignas (seguridad social para todos y todas por igual).
- Mejores sueldos.
- Acceso a vivienda
- Mejorar la calidad de la salud
- Educación pública y de calidad.
- Respeto irrestricto a los derechos humanos.
- Propiedad colectiva de servicios básicos.
- Que el estado proteja los recursos naturales y el medioambiente.
- Respeto y visibilización de los derechos de las personas con capacidades diferentes.
- Mecanismos de fiscalización de los sistemas públicos, siendo deber de todos los ciudadanos de que esta se haga efectiva.
- Mayor regulación de sueldos de funcionarios públicos y de fuerzas armadas.
- Democratización y descentralización territorial de las regiones.
- Nueva normativa de la distribución geográfica del país.
- Mayor formación cívica.
- Otorgar voto para mayores de 14 años, porque han demostrado sus intereses políticos y tienen discernimiento.
- Igualdad de género.
- Más fondos para la investigación.

Así, se propone un cambio “de estado subsidiario a estado garante de derechos y su protección. Estado de bienestar, plurinacional, con enfoque ambiental y con reconocimiento constitucional a los pueblos originarios y a los derechos de la tierra y medio ambiente, con mayor representatividad de la ciudadanía y democratización de la elección de las autoridades regionales. Que sea eliminado el lucro como elemento fundamental de los aspectos más básicos de la sociedad.

Para ello se requiere una constitución que garantice estas aspiraciones y que sitúe en el centro, el valor último de la vida humana.

2. PROCESO CONSTITUYENTE

En relación al proceso constituyente, las aseveraciones que los grupos manifestaron se encuentran en su mayoría dentro de los parámetros de una participación ciudadana activa, que garantice la representatividad total de la diversidad nacional, considerando diferentes grupos sociales, de género y etnicidades, y que permita la expresión total de la ciudadanía a través de una asamblea constituyente.

En este contexto, las temáticas respecto al proceso constituyente se centran en lo siguiente:

- Lo primero es garantizar la legitimidad del proceso constituyente, que sea representativo de la diversidad nacional y regional, con paridad de género y sin participación de parlamentarios, ya que hay desconfianza de los políticos actuales que están desacreditados por la ciudadanía.
- Que la decisión esté en manos del pueblo, el cual ha de ser representado de manera no partidista, con igualdad en postulación de independientes y con representación geográfica.
- Que la asamblea constituyente sea electa por democracia directa con voto obligatorio.
- Quorum 2/3 es antidemocrático, se debe bajar quorum a 3/5 o que la asamblea constituyente defina el quorum de aprobación.
- Establecer la responsabilidad estatal en violación a DDHH. Que sea haga justicia y no exista más impunidad para quienes ostentan el poder político. Que exista equidad ante la ley.
- Acercar los cabildos como mecanismo de participación ciudadana hacia las poblaciones y simplificar lenguaje utilizado para una mayor adherencia.
- Rol de las universidades de informar sobre proceso constituyente y promover la educación cívica y la participación ciudadana.
- Lograr que sean los ciudadanos quienes regulen a los entes políticos desde la idea de la representatividad.
- Lograr una nueva Constitución con un lenguaje más claro, que no deje espacio a diferentes interpretaciones.

- Establecer un Estado que garantice derechos constitucionales y que promueva derechos no solo libertades, con énfasis social, garante y protector de recursos naturales. Un Estado con mayor poder, apuntando hacia un sistema mixto.
- Lograr un Congreso unicameral, poder de revocación y la posibilidad de controlar las competencias del Tribunal Constitucional.
- Regular las condiciones de postulación a cargos de presidentes y parlamentarios, disminuir la dieta parlamentaria y regular los sueldos de funcionarios públicos y de fuerzas armadas.

Estos cambios estructurales para lograr una nueva Constitución han de estar cimentados en la participación ciudadana, la legitimidad de una asamblea constituyente, la representatividad real de la diversidad nacional y en la regularización de los abusos e injusticias que el Estado ha permitido amparado en la actual Constitución.

3. ANÁLISIS Y PROPUESTAS PARA LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

En el contexto regional, las principales demandas expresadas en el cabildo se centran en las temáticas de protección de los recursos naturales y del medioambiente, del reconocimiento de pueblos originarios y afrodescendientes y la descentralización y autonomía regional en el manejo de recursos y elección de representantes:

- Regularización del transporte y servicios sociales: salud digna, viviendas dignas, aumento del salario mínimo y pensiones de jubilación, mejora en la calidad del agua, políticas de salud medioambiental (polimetales), eliminar termoeléctricas, tener mayor acceso a cultura, ciencia y tecnología.
- Fomentar la formación de técnicos y profesionales según competencias de la región.
- Reconocimiento y autonomía a pueblos originarios y afrodescendientes, así como la protección y resguardo del ecosistema y de territorios ancestrales.
- Descentralización y autonomía regional, que se destinen mayores recursos a fin de fortalecer políticamente la región para un desarrollo nacional armónico y que haya transparencia en los gastos. Se propone un sistema tributario preferencial y recuperar la experiencia de la Junta de Adelanto.
- Representación ciudadana con enfoque de género y participación a través del voto.

- Que las autoridades regionales sean electas en la zona y que se establezca la responsabilidad política de autoridades regionales en las violaciones a los DDHH en manifestaciones.
- Establecer el rol público de la universidad dentro de la comunidad.
- Fiscalizar las instituciones públicas regionales y mantener transparencia a través de cabildos permanentes.
- Potenciar la región como zona agrícola, controlar las empresas semilleras y el crecimiento de la agro-industria y la minería.
- Potenciar el turismo, la protección de patrimonio cultural material e inmaterial y reconocer la identidad regional y sus vocaciones, así como fortalecer la cultura ariqueña.
- Mejora en políticas públicas de salud y VIH, alcohol y consumo de drogas, y migración.
- Mejorar sistema de reciclaje, plantas de tratamiento de aguas, promover uso de energías no convencionales y establecer deberes ciudadanos en materia de medioambiente, basura y contaminación.
- Reestructurar la distribución demográfica de la ciudad y lograr que sea inclusiva para población con capacidades diferentes y para la tercera edad mediante una mejor planificación, educación y estructura vial.
- Fomentar espacios de actividad deportiva y establecer políticas para animales en situación de calle.

A través de la descentralización y del aumento de recursos para la región se demanda una mejora en la calidad de vida de la población regional en temas de salud, educación, transporte, pensiones, vivienda, medioambiente y espacios recreativos, comprendiendo que los cambios que se generen a nivel nacional a través de un nueva Constitución, generarán, a su vez, cambios a nivel regional.

4. OTROS (DATOS EMERGENTES)

En esta categoría se destacan temáticas que, si bien aparecen en las dimensiones de agenda social país y propuestas regionales, se agrupan en este apartado por la importancia que le asignan los y las participantes; o por las modalidades de expresar las necesidades-aspiraciones y que complementan lo señalado antes.

- La necesidad de una constitución que explicita la igualdad de género.
- El reconocimiento explícito a los pueblos originarios y sus derechos de tierra.
- El reconocimiento al pueblo afrodescendiente y a la región como zona multicultural.
- Reconocer y consolidar la identidad regional y la cultura ariqueña.
- Reconocimiento de la diversidad social: étnica, de género, sectores vulnerables.
- Valoración del patrimonio cultural y natural.
- Visibilización de derechos de personas con capacidades diferentes.
- Políticas efectivas en materia de VIH y tráfico y consumo de drogas.
- Políticas de migración y población migrante.
- Fomentar espacios de actividad deportiva (a nivel regional).
- Animales en situación de calle (a nivel regional).
- Establecer un sistema tributario preferencial. Retomar experiencia de la Junta de Adelanto.
- Establecer gobiernos federados o semi-federados.
- Entender que el lenguaje crea realidades, por lo que es necesario definir el lenguaje que se utilice en la nueva Constitución.
- Entender que las carencias afectivas generan desigualdad y violencia, que se debe proteger a los niños con amor.
- Que el vandalismo es por falta de educación y por la segregación social.

- Que la educación enseñe la relación interdependiente entre las personas, pues lo que afecta a una persona también afecta a las demás.
- Sentir respeto por lo que sienten otras personas.
- Entender que educar es amar, que nuestras acciones dejan huellas.

Siendo el objetivo base la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, la virtud cívica y la construcción de una sociedad más solidaria. Se destaca la descentralización de las regiones y la creación de mecanismos administrativos y tributarios especiales para la región de Arica y Parinacota.

REFLEXIONES FINALES

El equipo coordinador de esta actividad considera relevantes los resultados obtenidos. El valor principal de estos resultados radica en la participación de mujeres y hombres comprometidos con el desarrollo de la región y la justicia social del país. Se trató de una actividad que muestra la virtud cívica de personas de diferentes edades y condiciones, lo cual es clave para avanzar hacia una sociedad más solidaria y tolerante con la diversidad.

Podemos asegurar que quienes participamos en este cabildo aspiramos a mejorar la calidad de vida en la región, respetando las diferencias y reivindicando un proceso constituyente participativo y legítimo. Por ello, nuestra Universidad está al servicio de una ciudadanía que busca ampliar los horizontes democráticos del sistema político.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado